



Pedro Pablo Cruz Vidal

ABOGADO
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Doctora
OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Jueza Cuarto De Familia
Villavicencio
E. S. D.

REF.: IMPUGNACION E INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: RUBIELA BAQUERO DE CESPEDES
DEMANDADO: HEREDEROS DE LOS SEÑORES PARMENIO BAQUERO
NOVOA Y ALVARO ROJAS
RAD. No. 50001-0031-10-004-2015-00419-00

PEDRO PABLO CRUZ VIDAL, conocido dentro del proceso de la referencia, con todo respeto manifiesto a su autoridad que presento recurso de **REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN** contra la decisión calendada el día 05 de febrero de 2021, donde se tomó la decisión entre otras de sancionar al suscrito abogado con multa de cinco (5) S.M.L.M.V., por el hecho de no haber concurrido a la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.

Dicha audiencia había sido programada mediante auto de fecha 28 de agosto de 2020, para el día 14 de enero de 2021.

Dentro de las consideraciones de la decisión objeto del recurso, el despacho indica que vencido el término concedido al suscrito como Curador Ad-litem, no se presentó justificación alguna.

RAZONES DE HECHO Y DE DERECHO DEL RECURSO.

Debo comenzar por traer a colación el principio general del derecho según el cual nadie está obligado a lo imposible.

Lo anterior para indicar que en efecto el suscrito abogado no hizo presencia el día 14 de enero de 2021 y menos tuvo participación en la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., por razones de fuerza mayor.

Tampoco se hizo justificación de la no asistencia a dicha audiencia precisamente por las mismas razones de fuerza mayor.

Obviamente su autoridad no conocía las razones por la cuales el suscrito en calidad de Curado Ad-litem no asistió y tampoco justifico la inasistencia como se había ordenado.

CLL. 38 NO 32-41 OF. 701 TEL.666-8445 CEL. 318-3505480 EDIF. PARQUE SANTANDER VILLAVICENCIO - META

pcruzvidal@hotmail.com



Pedro Pablo Cruz Vidal

ABOGADO
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Por esta razón, es que ahora, debo indicarle al despacho, que la inasistencia a la audiencia celebrada el 14 de enero de 2021, se debió a problemas de salud, como lo demuestran las pruebas documentales que se aportan con este recurso.

Para explicar con más detalle, debo indicar que, desde los primeros días de enero, sentí malestar general, dolor de cabeza, diarrea y con los días mi estado de salud se fue desmejorando ya que tuve dificultad para respirar, es decir era incapaz de levantarme de mi lecho a causa del mareo y dolor general en el cuerpo.

Por lo anterior me hice practicar la prueba de Covid-19 que a la postre resultó positiva. Por tal razón la EPS SANITAS me expidió incapacidad por 10 días a partir del 13 de enero de 2021.

Como quiera que mi estado de salud siguió en muy regular estado por el malestar general, no pude asistir a mi oficina desde ese día, pues para ese momento solo pensaba en salud.

Además, debo indicar, que mi residencia está ubicada en la vereda Apiay y allí no cuento con el servicio de internet.

Por esa razón debo indicar que ahora al estar un poco recuperado en mi salud, revisé el proceso y me di cuenta de la decisión del despacho, porque entre otras cosas, en imperioso comentar al juzgado que ya no estoy recibiendo procesos por mi estado de salud y solo tengo algunos pocos que son antiguos y entre ellos los de curadurías. Prácticamente he dejado de litigar.

Ante las circunstancias comentadas, me fue imposible asistir a la audiencia y luego presentar la justificación de instancia porque no tenía la capacidad siquiera de redactar un documento.

Al respecto hay decisiones de las altas cortes, donde se insiste que nadie está obligado a lo imposible y este es precisamente mi caso, la salud no me permitió presentarme a la audiencia y tampoco presentar dentro de los términos concedidos la justificación de la inasistencia como se demuestra ahora con la incapacidad médica, que son precisamente eventualidades que no se pueden prever, causa primordial para cumplir con mi obligación de asistencia a la audiencia y obviamente de presentar la justificación posterior.

“No obstante, las exigencias sustanciales de la respuesta, que en últimas se resumen en el hecho de que la misma sea de fondo^[17], no podrían desconocer la incidencia de eventualidades que obstaculicen o impidan su cumplimiento, en vigor de aquella máxima del derecho que ordena: “nadie está obligado a lo imposible.” En este sentido, cuando se aduzcan motivos que reflejen la imposibilidad de la administración para dar respuesta a la petición con base en



Pedro Pablo Cruz Vidal

ABOGADO
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

circunstancias que desborden las posibilidades y la voluntad del sujeto, ora porque se trate de asuntos de competencia privativa de otra autoridad, ora porque acaezcan hechos que sobrepasen la esfera de dominio humano, éste estaría eximido de la obligación de ofrecer una respuesta materialmente conexa". (Sentencia T-875/10)

Es por lo anterior que de manera respetuosa solicita a su autoridad lo siguiente:

PETICIONES.

1. *Se sirva revocar la decisión de fecha 5 de febrero de 2012, donde resolvió sancionar al suscrito abogado con multa de cinco (5) S.M.L.M.V., teniendo en cuenta que no fue mi responsabilidad el hecho de no haber hecho presencia a la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P. celebrada el día 14 de enero de 2021.*
2. *Tener como un hecho de fuerza mayor el no haber asistido a la audiencia antes indicada, así como el no haber presentado la excusa de inasistencia, debido a mi estado de salud.*
3. *De no ser atendida satisfactoriamente estas peticiones al resolver el recurso de reposición, ruego a su autoridad conceder en subsidio el recurso de apelación ante el inmediato superior a quien solicito tener como sustento estos mismo argumentos y prueba.*

PRUEBAS.

Como prueba de este recurso, me permito anexar los siguientes documentos:

- *Copia de la incapacidad dada al suscrito abogado PEDRO PABLO CRUZ VIDAL, por parte dela EP.S. Sanitas, a partir del día 13/01/2021 y hasta el 22/01/2021 (1 folio)*
- *Copia de la historia clínica en 3 folios.*

Cordialmente,

PEDRO PABLO CRUZ VIDAL
C.C. No. 3.219.849 de Ubaque
T.P. No. 74. 701 del C. S. de la J

CLL. 38 NO 32-41 OF. 701 TEL.666-8445 CEL. 318-3505480 EDIF. PARQUE SANTANDER VILLAVICENCIO - META

pcruzvidal@hotmail.com

EPS SANITAS

EPS Sanitas Centro Medico Villavicencio - NIT. 800251440
Cra 44 No. 33B- 51 Barzal. Teléfono: 018000940304
Nombre: PEDRO PABLO CRUZ VIDAL
Identificación: CC 3219849 - Sexo: Masculino - Edad: 62 Años

CERTIFICADO MÉDICO No.

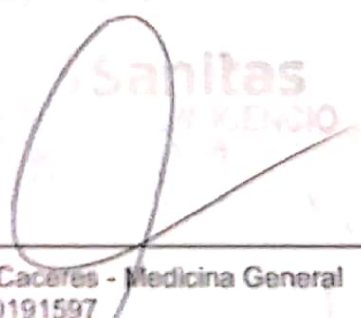
3505801

VILLAVICENCIO
08/02/2021, 17:25:38
Contrato E.P.S Sanitas: 10-1712127-1-1

CERTIFICADO MÉDICO

Se da incapacidad por 10 días desde el 13/01/2021 hasta el 22/01/2021. Dx. U071

MÉDICO


William Andres Lopez Caceres - Medicina General
CC 80191597 - RM. 80191597

Original

- Impreso: 08/02/2021, 17:28:06

Impresión realizada por: wialopez

Página 1 de 1



DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: PEDRO PABLO CRUZ VIDAL IDENTIFICACIÓN: CC 3219849 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DEL PACIENTE

ANTECEDENTES REGISTRADOS HOY

- ANTECEDENTES MÉDICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES HOSPITALARIOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FARMACOLÓGICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES NO FARMACOLÓGICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ALERGIAS A MEDICAMENTOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- OTRAS ALERGIAS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TÓXICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRAUMÁTICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FAMILIARES

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES DE DISCAPACIDAD

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS PEDRO PABLO CRUZ VIDAL IDENTIFICACIÓN CC 3219849 SEXO Masculino ETNIA Otros

ANTECEDENTES REGISTRADOS PREVIAMENTE**- ANTECEDENTES MÉDICOS**(16/08/2018) No Refiere.
(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.**- ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS**(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(10/02/2016) Apendicectomía SOD (471100), 2/2016.**- ANTECEDENTES FARMACOLÓGICOS**(16/08/2018) No Refiere.
(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.**- ANTECEDENTES NO FARMACOLÓGICOS**

(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ALERGIAS A MEDICAMENTOS(16/08/2018) No Refiere.
(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.**- OTRAS ALERGIAS**

(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TÓXICOS

(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRAUMÁTICOS

(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES

(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FAMILIARES(16/08/2018) Hipertensión esencial (primaria) (I10X), en Padre.
(03/08/2018) Hipertensión esencial (primaria) (I10X), en Hermano (a)
(07/06/2017) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(20/01/2016) Hipertensión esencial (primaria) (I10X), en Padre.**ATENCIÓNES DEL PACIENTE****08/02/2021 17:16:42. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO VILLAVICENCIO, VILLAVICENCIO****Datos del profesional de la salud: William Andres Lopez Caceres. Reg. Médico. 80191597. Medicina General.**

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: PEDRO PABLO CRUZ VIDAL IDENTIFICACIÓN: CC 3219849 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 49430194. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-1712127-1-1.

Edad del paciente: 62 años. Estado Civil: Casado (a). Ocupación: Abogados. Responsable: PEDRO PABLO CRUZ VIDAL - Paciente
Teléfono: 3213536553.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, PEDRO PABLO CRUZ VIDAL.

Motivo de consulta: Vengo por la incapacidad.

Enfermedad Actual: Paciente con antecedente de Covid 19 por Antígeno positivo del 13/01/2021 laboratorio Gamma, al momento consulta para emisión de certificado laboral, e incapacidad médica, en el momento refiere cefalea, no picos febriles, no tos..

Estado de Salud: Bueno.

ANTECEDENTES REGISTRADOS EN LA ATENCIÓN**- ANTECEDENTES MÉDICOS**

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FARMACOLÓGICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES NO FARMACOLÓGICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ALERGIAS A MEDICAMENTOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- OTRAS ALERGIAS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TÓXICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRAUMÁTICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FAMILIARES

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES DE DISCAPACIDAD

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS. PEDRO PABLO CRUZ VIDAL

IDENTIFICACIÓN: CC 3219849

SEXO: Masculino

ETNIA: Otros

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Síntomas Generales: No presenta.
Neurológico: Sin síntomas.
Mental: Sin síntomas.
Órganos de los Sentidos: Sin síntomas.
Respiratorio: Sin síntomas.
Cardiovascular: Sin síntomas.
Gastrointestinal: Sin síntomas.
Genitourinario: Sin síntomas.
Osteomusculoesquelético: Sin síntomas.
Mamas: Sin síntomas.
Piel y Anexos: Sin síntomas.
Hematológico y Linfático: Sin síntomas.
Endocrinológico: Sin síntomas.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA**FICHA EPIDEMIOLÓGICA.**

Fecha de ingreso al programa: 08/02/2021.

* Historia Covid

FICHA EPIDEMIOLÓGICA

1. Nombre del evento: Infección respiratoria aguda por virus nuevo.
2. Código del evento: 346.
3. País de ocurrencia del caso: Colombia.
4. Departamento y municipio de procedencia/ocurrencia: Meta, Villavicencio.
5. Área de ocurrencia del caso: Rural disperso.
 - Vereda/zona: Aplay.
6. Pertenencia étnica: Otro.
7. Estrato: 2.
8. Seleccione los grupos poblacionales a los que pertenece el paciente: Otros grupos poblacionales.
9. Fuente: Vigilancia Intensificada.
10. Fecha de consulta: 08/02/2021.
11. Fecha de inicio de síntomas: 13/01/2021.
12. Clasificación inicial de caso: Confirmado por laboratorio.
13. Hospitalizado: No.
14. Condición final: Vivo.
15. Viajó a áreas de circulación del virus nuevo?: No.
16. Tuvo contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave por virus nuevo?: No.
17. Síntomas: Dolor de garganta (Odinofagia), Rinorrea, Cefalea, Tos.
18. Reporta alguno de los siguientes antecedentes clínicos?: Ninguno.
19. Si se tomó radiografía de tórax ¿qué hallazgos se encontraron?: Ninguno.

GESTIÓN TOMA DE LA MUESTRA

1. Datos para toma de la muestra: EPS.
 - El paciente tiene alguna comorbilidad?: No.
 - El paciente es mayor de 60 años?: Si.
 - Lugar de toma de muestra: Presencial - Centro Covid.

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Impreso por: admesa

08/02/2021 17:33:17

Página

4

de

6

Firmado Electrónicamente

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: PEDRO PABLO CRUZ VIDAL IDENTIFICACIÓN: CC 3219849 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 49430194. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-1712127-1-1.
Edad del paciente: 62 años. Estado Civil: Casado (a). Ocupación: Abogados. Responsable: PEDRO PABLO CRUZ VIDAL - Paciente
Telefono: 3213536553.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, PEDRO PABLO CRUZ VIDAL.

Motivo de consulta: Vengo por la incapacidad.

Enfermedad Actual: Paciente con antecedente de Covid 19 por Antígeno positivo del 13/01/2021 laboratorio Gamma, al momento consulta para emisión de certificado laboral, e incapacidad medica, en el momento refiere cefalea, no picos febriles, no tos..

Estado de Salud: Bueno.

ANTECEDENTES REGISTRADOS EN LA ATENCIÓN**- ANTECEDENTES MÉDICOS**

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FARMACOLÓGICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES NO FARMACOLÓGICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ALERGIAS A MEDICAMENTOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- OTRAS ALERGIAS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TÓXICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRAUMÁTICOS

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FAMILIARES

(08/02/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES DE DISCAPACIDAD

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: PEDRO PABLO CRUZ VIDAL

IDENTIFICACIÓN: CC 3219849

SEXO: Masculino

ETNIA: Otros

Frecuencia Cardíaca: 84 Latidos/min
Frecuencia Respiratoria: 16 Respiraciones/min
Tensión Arterial Sistólica: 100 mmHg
Tensión Arterial Diastólica: 70 mmHg
Tensión Arterial Media: 80 mmHg
Pulsioximetría (SO₂): 98 %
Temperatura: 36 °C
Peso: 71 Kg
Talla: 1.62 m
Índice de Masa Corporal: 27.05 (kg/m²) -Sobrepeso
Superficie corporal: 1.82 m²

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Cabeza: Normocéfalo.
Organos de los Sentidos: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones, otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.
Cuello: Sin masas ni adenopatías.
Mama: No evaluada.
Cardiovascular: Ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.
Pulmonar: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..
Abdomen y pelvis: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes.
Genitales: No evaluados.
Extremidades Superiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.
Extremidades Inferiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.
Osteomusculoarticular: Sin alteraciones.
Examen Neurológico: Alerta, orientado, sin déficit aparente..
Piel y Faneras: Normal.

EXÁMENES PARACLÍNICOS**EXÁMENES DE LABORATORIO****REGISTRO MANUAL DE RESULTADOS DE LABORATORIO**

(13/01/2021 12:00:00). Informe totalmente validado por el laboratorio. Antígeno positivo del 13/01/2021 laboratorio Gamma, : Antígeno positivo del 13/01/2021 laboratorio Gamma.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente en el momento con cuadro viral de que cumple definición para SARS 2 COVID 19 caso 2 según protocolo INS del 23/07/2020, se da tratamiento recomendaciones y signos de alarma. De persistir síntomas llamar a las líneas de atención de la EPS, para orientación de como consultar por el servicio de urgencias.

Se da incapacidad Retropectiva por 10 días desde el 13/01/2021 hasta el 22/01/2021

Se realiza atención de paciente con previas medidas de Bioseguridad según protocolo institucional
Realizar una alimentación variada, ya que así aumenta la probabilidad de cubrir todas las ingestas recomendadas de nutrientes.
Reducir el consumo de grasas, lo que evitaría el aumento de obesidad.
Adecuar la ingesta calórica al gasto energético y al mantenimiento del peso corporal.
Aumentar la práctica de ejercicio físico.
Aumentar el consumo de fibra a través de cereales, legumbres, verduras y frutas.
Reducir el consumo de sal ya que un exceso se relaciona con la hipertensión arterial.
Moderar y, en algunos casos, evitar el consumo de alcohol.



DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: PEDRO PABLO CRUZ VIDAL IDENTIFICACIÓN: CC 3219849 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

DIAGNOSTICO

Diagnóstico Principal: Enfermedad respiratoria aguda debida al SARS-CoV-2 (COVID-19) (U071), Impresión diagnóstica, Causa Externa: Enfermedad general.

PLAN DE MANEJO - CERTIFICADO MÉDICO

Se expide el siguiente certificado médico: Se da incapacidad por 10 días desde el 13/01/2021 hasta el 22/01/2021. Dx. U071.